

Política de Protección de Datos de Prueba

Código	Política de Protección de Datos de Prueba
Versión:	1.0.0
Fecha de la versión:	23-02-2023
Creado por:	Grupo
Aprobado por:	Líder
Nivel de confidencialidad:	Interno

Historial de modificaciones

Fecha	Versión	Creado por	Descripción de la modificación
23/02/2023	1.0.0	Grupo	Descripción básica del documento

ver. 1.0.0 de 23-02-2023

Tabla de contenido

1.	OBJETIVO, ALCANCE Y USUARIOS	. 4
	•	
2.	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE PRUEBA	. 4
3.	VALIDEZ Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS	. 4

1. Objetivo, alcance y usuarios

La política de Protección de Datos de Prueba tiene como objetivo proteger la información confidencial y sensible de la organización en los entornos de pruebas, utilizando datos no reales y garantizando su anonimización y seguridad.

2. Política de Protección de Datos de Prueba

Se debe tomar en cuenta los siguientes procedimientos:

Los datos de prueba deben ser cuidadosamente seleccionados para asegurar que no contengan información sensible o confidencial.

- 1. Los datos de prueba deben ser creados y utilizados en un entorno seguro y controlado, y deben ser protegidos de acuerdo con los mismos estándares de seguridad que se aplican a los datos en producción.
- 2. Los datos de prueba no deben ser compartidos con terceros, excepto en los casos en que sea necesario para la realización de pruebas específicas.
- 3. Se deben implementar medidas para evitar el acceso no autorizado a los datos de prueba, incluyendo la utilización de controles de acceso y la monitorización del uso de los datos.
- 4. Los datos de prueba deben ser eliminados de forma segura cuando ya no sean necesarios.
- 5. Se deben realizar revisiones periódicas de las políticas y procedimientos relacionados con la protección de datos de prueba para asegurar que se mantienen alineados con las mejores prácticas y las leyes y regulaciones aplicables.
- 6. Todos los miembros del equipo de pruebas deben recibir formación sobre la importancia de proteger los datos de prueba y sobre los procedimientos específicos que deben seguir para cumplir con esta política.
- 7. En caso de que se deba utilizar datos reales para las pruebas, se deben tomar medidas especiales para garantizar que se protege la privacidad y los derechos de los individuos cuyos datos se están utilizando.
- 8. Se debe mantener un registro detallado de la utilización de los datos de prueba, incluyendo información sobre quién ha tenido acceso a ellos y cuándo se han eliminado.
- 9. Se debe designar a un responsable de la protección de datos de prueba para asegurar que se cumplan todas las políticas y procedimientos relacionados con la protección de estos datos.

La protección de datos de prueba es esencial para garantizar la privacidad y seguridad de la información de la organización en los entornos de pruebas. La implementación de esta política asegura que se utilicen datos no reales y que se tomen las medidas necesarias para garantizar su anonimización y seguridad. Esto ayuda a minimizar el riesgo de filtración de información y a cumplir con los requisitos legales y éticos en cuanto a la privacidad de los datos de la organización.

3. Validez y gestión de documentos

Este documento es válido hasta el año 2026.

Al evaluar la efectividad y adecuación de este documento, es necesario tener en cuenta los siguientes criterios:

- Cantidad de obligaciones de la organización que ya existían pero que no fueron identificadas.
- Cantidad o monto de multas pagadas por el no cumplimiento de obligaciones.
- Cantidad de días de atraso en el cumplimiento de la obligación.

<u>Líder</u>

[firma]